

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Duque**

Núm. 8.393/2010

Por Acuerdo de la Corporación Municipal de fecha veintiséis de Julio de 2.010, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Pablo López Rodríguez para la legalización de vivienda-almacén en la explotación de vacuno y olivar ubicada en la parcela n º 58 del polígono catastral nº 21 de este término municipal.

Conforme establece el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y expediente instruido al efecto, quedan sometidos a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a todos los propietarios de terrenos que puedan quedar incluidos en el ámbito de dicho proyecto, al objeto de que se pueda estudiar la documentación y presentar cuantas reclamaciones o alegaciones estimen.

Villanueva del Duque, 3 de Agosto de 2010.- La Alcaldesa, María Isabel Medina Murillo.